

F

134

Siones de los Capitanes Juan Pedro Dominguez y
Pedro Dominguez de Nueda Residentes en la
Realta de la Dha. Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon. Juntamente
con los Señores Capitanes Alonso de Sepulveda
y Juan de los Rios Cobacho y lo que fuere necesario
para su mejor gobierno y utilidad.

La Ciudad de Jaen de la Dha. Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon. Juntamente
con los Señores Capitanes Alonso de Sepulveda
y Juan de los Rios Cobacho y lo que fuere necesario
para su mejor gobierno y utilidad. En esta
ciudad antes que se pudiese determinar de lo que
se acordaron que el Sr. Capitan Juan de
Sepulveda Residente en esta Ciudad de Jaen de la
Dha. Provincia de Jaen de la Dha. Corona de Castilla y Leon
ella presente con testigos que fueren necesarios
para el cumplimiento de lo que se acordare
de la Ciudad de Jaen de la Dha. Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon. Juntamente
con los Señores Capitanes Alonso de Sepulveda
y Juan de los Rios Cobacho y lo que fuere necesario
para su mejor gobierno y utilidad.

Sevilla a la Ciudad
de Jaen de la Dha.
Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon.

Suplemento de
2013

La Ciudad de Jaen de la Dha. Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon. Juntamente
con los Señores Capitanes Alonso de Sepulveda y Juan de
los Rios Cobacho y lo que fuere necesario para su
mejor gobierno y utilidad.

La Ciudad de Jaen de la Dha. Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon. Juntamente
con los Señores Capitanes Alonso de Sepulveda y Juan de
los Rios Cobacho y lo que fuere necesario para su
mejor gobierno y utilidad.

Sevilla a la Ciudad
de Jaen de la Dha.
Provincia de Jaen de la
Dha. Corona de Castilla y Leon.

